

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

ADMINISTRACION MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2078/

Retiro, 28 JUL. 2015

VISTOS:

1° El Decreto Exento N3.844 de fecha 15 de Diciembre del 2014, que aprueba el presupuesto Municipal año 2015.

78.878.310-8, por 06 Tubos 0.60X 1 Mt.

2° Cotización de Sres. **VIBRADOS EL MAITEN LTDA, RUT:**

3° El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4° El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto 1 N°622.

CONSIDERANDO:

1° La Necesidad y urgencia de adquisición de materiales, por Construcción de Puente acceso Calichera Sector Santa Inés, Comuna de Retiro.

Inés de la Comuna de Retiro.

2° La inexistencia de puente en acceso Calichera Sector Santa

MAITEN LTDA. RUT N° 78.878.310-8, de material solicitado, de acuerdo a Cotización adjunta.

DECRETO:

1° **ADQUIERASE**, al Proveedor Sres. **VIBRADOS EL MAITEN LTDA, RUT: 78.878.310-8**, por 06 Tubos 0.60X 1 Mt. para construcción de puente de acceso a Calichera Sector Santa Inés de la comuna de Retiro.

2° **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a Sres. **VIBRADOS EL MAITEN LTDA, RUT: 78.878.310-8**, por 06 Tubos 0.60X 1 Mt. para construcción de puente de acceso a Calichera Sector Santa Inés de la comuna de Retiro, por un valor de \$252.000.-, incluido IVA.

3° **IMPUTESE** el monto de \$252.000.-, Incluido IVA. A la cuenta 31.02.004.003 "Reparación, mejoramiento y habilitación caminos comunales", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION: